



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Medellín, veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|------------|---|
| PROCESO | Ejecutivo |
| EJECUTANTE | Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. |
| EJECUTADO | Fibraguas S.A.S. |
| RADICADO | 05001 41 05 004 2022 00312 00 |
| INSTANCIA | Única |

En el proceso de la referencia, se pone en conocimiento de la parte ejecutante el memorial remitido por TransUnión denominado 09MemorialTransUnion, que reposa en el expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLORIA PATRICIA BETANCURT HERNÁNDEZ
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 049, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 23 de marzo de 2023, los cuales pueden ser consultados aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Firmado Por:
Gloria Patricia Betancurt Hernandez
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e1e3da1f8b4946fda218c8f3a6c02406258e0a9ef38c7b00a1d58bb6694ceb6**

Documento generado en 22/03/2023 09:52:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>